

Diario Oficial DE COMUNICACIONES



COMUNICACIONES

ORDEN

Ilmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto delegar la firma de esa Dirección ge-

neral de Marina mercante en D. Román Sancifrián Ortiz.

Madrid, 1 de octubre de 1936.—*B. Giner de los Ríos.*

CORREOS

DISPOSICIONES SOBRE NUEVOS SERVICIOS

Con esta fecha digo al Sr. Administrador principal de Toledo lo que sigue:

“Por orden de este Centro directivo ha sido dispuesto que la Administración principal del Ramo en Toledo radicase en el pueblo de Mora, de dicha provincia; pero teniendo en cuenta lo informado por la Inspección general del Servicio y la conveniencia de facilitar las naturales relaciones entre la indicada Administración principal y las autoridades de todo orden de la repetida provincia, cuyo traslado se ha efectuado al pueblo de Ocaña.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer que la Administración principal de Correos de Toledo, al presente radicada en Mora, se traslade a Ocaña, en cuyo pueblo realizará la labor que le compete como tal Principal, independientemente de la Estafeta de dicha po-

blación, que proseguirá prestando el servicio postal de la localidad.

Y lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.”

Madrid, 6 de octubre de 1936.—El Director general, *Francisco de la Mata.*

* * *

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien suprimir la Estafeta de Castellote, a cargo de personal técnico del Cuerpo y dependiente de esa Administración principal de Teruel.

Madrid, 6 de octubre de 1936.—El Director general, *Francisco de la Mata.*

EDICTO

Por el presente cito y emplazo al Cartero urbano de segunda clase D. Gabino Rodríguez Fernández, adscrito a la Cartería de la Subalterna de Molíns de Rey y en la actua-